



SERMON

SEXAGESIMO OCTAVO.

DE LA PESTE TEMIDA, EN EL QUINTO DIA de los ocho de Rogativa, que celebrò el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, al Santo Christo de la Salud, por la preservacion de la peste, en ocasion que se auia publicado en Malaga. En 27. de Oëtubre de 1678.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

SALVACION.

N. 1.



Què fin ha concurrido estos dias en este Sagrario de la Santa Iglesia de Granada tanto numero de Christianos, hijos dichosísimos de la luz? A què hemos concurrido, Catolicos? Veamos que responde la mundana discrecion, y curiosidad: Hanse publicado vnas Fiestas de Rogativa al Santo Christo de la Salud, en que ay ocho Sermones; y vamos à ver, y oír, à aplaudir, y notar quien predica mejor, con mas agu-

deza, y propiedad el assumpto. O Fieles! que no vengo, ni es tiempo (nunca lo es) de predicar, ni de oír con esse fin: *Qui habet aures audiendi, audiat.* Oiga (dize Iesu Christo Señor nuestro) oiga el que tiene oídos de oír. Pues todos no los tienen, no siendo sordos? Si, dize el Cardenal Hugo, mas no todos tienen oídos de oír: *Alij habet aures, sed non habent aures audiendi.* Los oídos curiosos, oídos son; mas no oyen para oír, sino para entretener su curiosidad; y los que quiere este Señor, son vnos

Luc. 8.

Hug. Card. ibi.

vnos oídos humildes, que piadosísima inclinacion, se oyen para oír, porque oyen para aprovechar, y obedecer: *Qui habet aures audiendi, audiat.*

N. 2.

Y què responden a mi pregunta, la devocion, y los oídos humildes? A què hemos concurrido en este Sagrado Templo? Ay pestilencia (dizen) en las Ciudades cercanas: somostodos hermanos, hijos de vn Padre Dios; y cõ Christiana caridad nos juntamos, para ayudarles con oraciones, rogativas, y sacrificios. No solo esto; somos todos miserables pecadores, merecemos que nos castigue Dios con la pestilencia; y nos unimos a pedir misericordia, y preservacion de el açote justamente merecido por nuestrás culpas, por los meritos de Iesu Christo Nuestro Señor, venerando esta su Imagen devotísima, con el titulo de la Salud. O Christianos! Este si que es el debido fin de estos concursos; y este el que puede animar nuestrás esperanças para alcãçar la preservacion que pedimos.

N. 3.

Clamores importunos subian de Sodoma, y las demàs Ciudades inmundas, pidiendo al Cielo justicia contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatur est.* Determinòse Dios a castigarlos; mas como iba tan contra su Tom. 5.

detuvo en el Tabernaculo de Abraham, y le diò noticia del castigo, que iba à executar en Sodoma. Aqui el gran Patriarca, conociendo, que pues le descubria Dios su designio, no tendria à mal que le pidiese, hizo a su Divina Magestad muchas rogativas. Señor (dize) si huviere en essa Ciudad cinquenta Iustos, vsaràs con ella de tu misericordia? Si vsarè: *Dimittam omni loco propter eos.* Dios mio; y si huviere quarenta y cinco? La perdonarè, dize Dios, *Non delebo.* Otra rogativa: Dios de infinita piedad; y si se hallaren quarenta? No la destruirè: *Non percutiam.* Y si huviere treinta Iustos? *Non faciam.* Y si veinte? *Non interficiam.* Y si diez? *Non delebo propter decem.* Como aya diez Iustos (dize Dios) no llegarà la mortandad a essa tierra. O engrandecida sea tan infinita piedad! Prosigue, Patriarca Santo: Seis rogativas has hecho, passa adelante, pide, que si huviere cinco Iustos, se alçe el castigo. No lo haze; y perece la Ciudad con fuego que baxò de el Cielo, por no hallarse en ella diez Iustos. O desgraciada Ciudad!

Genes. 18.

Mas valgame Dios! Perca en su rogativa? Temid G eno-

N. 4.

Abul. in Genes. 18. Thom. Ang. in 18. Genes. Cornel. ibi.

enojar à su Magestad, dize el Abulense. Pues no ha visto la benignidad cõ que le oyò hasta baxar al numero de diez? Porquè no baxa de ai? Fue conformarse con el juicio justo de Dios? No fue (dize Tomàs Anglico) sino que Dios mismo, q̃ governaua interiormente la oracion del Patriarca, no le dexò baxar de esse numero por el misterio que encierra: *Deus occultè mouebat animum Abraba ad petendum eo potius modo quàm allo: quòd uellet formulã precatationis eius spiritualibus quoque mysterijs deseruire.* Y què misterio encierra el numero de diez? Seria para significar, q̃ no alça Dios los castigos, sino ay en la Ciudad la guarda de sus diez preceptos? Mas. Reparad (Fieles) en este numero, què forma tiene? En el guarismo consta del vno, y el cero (10.) Veis ai vn simbolo de la Encarnacion del Verbo Divino, en donde se vnieron el vno del Divino Ser, y el cero del ser humano. Dirèmos, pues, que hasta auer Dios Hombre, no huvo para los pecadores perdon?

N. 5. Aun mas dize S. Eucherio. Què forma tiene el diez en los numeros Castellanos? Tiene forma de Cruz, porque es su forma vna X. Luego es el numero de diez, Imagen de la Cruz de Iesu Christo, y de Iesu Christo en la Cruz? Es assi, di-

ze S. Eucherio: *Denarij numeri Euch in figura Crucem Christi demonstrat; Genes. quia littera X. qua denarius exprimitur in figura Crucis formatur.* 18. Ea, pues, desespere de su remedio la Ciudad de Sodoma en el castigo q̃ le amenaza, puesto q̃ ni se halla con el numero de diez Iustos, ni cõ la Imagen de Iesu Christo en la Cruz, a què acudir por remedio; rliente, si, sus esperanças esta Ciudad de Granada en el peligro que le amenaza de la peste, puesto q̃ se halla favorecida cõ este místico numero de diez en esta milagrofa Imagẽ de Iesu Christo crucificado por la salud del mundo, y enriquecida cõ tãto numero de almas justas, que detengan el brazo de la Divina Iusticia: *Si ubi decem tantum iusti essent (dixo San Iuan Chrysostomo) omnes inhabitãtes Deus saluare promissit: ubi non decem, & viginti, sed multò plures sunt Deum cum omni diligentia colentes, quomoddò non oportet bona sperare, & de communi nostra omnium salute considerare?* Cesse en hora buena en su rogativa el Patriarca, pues no tiene en que fundar sus esperanças Sodoma; mas no cesse, sino prosiga nuestra rogativa devota, pues podemos esperar por medio de Iesu Christo en la Cruz la preservacion del contagio. Si, Clementissimo Iesus, à el to viene esse tu devoto Pueblo; à atenderte, y adorarte muer-

Nu. 21. Ioan. 3. Aug. tr. 12. intoan Ter. li. 3. cõtr. Marc.

muerto en essa Cruz (mejor que los Israelitas à la serpiente de metal puesta en el palo) para ser preservados de la muerte por su sãtissima muerte. *Attenditur serpens (dize Augustino) ut nihil valeat serpens: attenditur mors, ut nihil valeat mors.* Pero si (como dezia David) para esperar con firmeza es menester antes ofrecer sacrificio de justicia: *Sacrificate sacrificium iustitie, & sperate in*

Domino: para esforçar nuestra esperança debe preceder nuestra penitencia. Esta es (Fieles) la que oy vengo à intimar, para que aplaquemos la indignacion de Dios; pero nunca mas que oy necesito de la Divina Gracia, para el fruto que deseo. Pidamosla humildes por medio de MARIA SANTISSIMA, diciendo, como acostumbamos, AVE MARIA, &c.

* * * * *

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

S. I. LA PESTE DE OTRAS CIVIDADES, es auiso piadoso para las que no la padecen.

N. 6. ENTremos desde luego, sin mas preambulos, à oir, y observar lo que oy nos dize el Profeta Amos en el texto de mi tema, *Leo rugiet: quis non timebit?* En dando el Leon bramidos, quien avrà que no tema lo terrible de sus garras? Habla à la letra (segun el sentir comun de los Expositores) al antiguo Pueblo, con quien estava Dios enojado; y introduce à su Magestad en metafora de vn Leon furioso, que brama por el monte, para que temiendo los Israelitas sus justas amenazas, traten de aplacar su indignaciõ con la penitencia; mas no parece sino que habla

cõ nosotros en la ocasion presente. Catolicos, Dios muestra que està enojado: *Leo rugiet: què ay que no tema sus justificadas iras? Quis non timebit?* Quando el Leon brama (dize S. Isidoro) toda la càpana tiembla; estando indignado Dios, què ha de tèblar, y temer? Todos, todos: *Quis non timebit?* Tema el Predicador (dize el V. P. Gaspar Sanchez) sino publica con zelo de la honra de Dios sus justas amenazas; tema el pecador q̃ se està de assiẽto en la culpa; tema el virtuoso que se dexa ocupar de la tibieza; tema el Superior, el luez, el Sacerdote, el Ministro, el Noble, el poderoso, el rico, el pobre: temamos todos. *Quis nò timebit?* Pero què se ha de temer? Como te ha de temer? Y que se ha

de hazer para no incurrir en lo que se teme ? La respuesta de estas preguntas, ser à la materia del Sermon.

N. 7. Pero antes veamos, porquè llama el Profeta à Dios, Leon, quando publica sus enojos: *Leo rugiet ?* Brama el Leon (dize San Isidoro) para despertar à sus dormidos hijos; y Dios, aun quando mas enojado, avisa (como Leon) con los clamores de tantas calamidades, para que sus hijos los Catolicos despierten de el sueño de la culpa. No son otra cosa las guerras, las hambres, y las pestes que padecen vnos (dize San Cipriano) sino avisos de Dios para que se enmienden los otros: *Plectuntur interim quidam, ut ceteri corrigantur.* Por esto llamò S. Agustin à las plagas de los Egipcios erudicion de los Israelitas: *Plaga Aegyptiorum eruditio est filiorum Israel.* Què es ver encendido el fuego en la casa de el vezino, sino vn avisar q̄ quites la materia por donde puede passar su voracidad à tu casa? Allà lo cantò vn Poeta: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet. Felix quem faciunt aliena pericula cautum.* O Catolico! Quatro años hà q̄ oimos plagas, calamidades, la peste de Murcia, la de Cartagena, la de Oran. Te has hecho desentendido porq̄ estava lexos? Ya viene cerca: ya està en Malaga. Oye, oye, que

Isidor. vbi sup. Berch. reduct. li. 10. c. 57. n. 3. Pier. Valer. lib. 1. Vid. des pert. ser. 12. nam. 3. Cyp. ser. 5. de laps. August. ap. Mòd. in 1. Reg. 3. n. 11. Simil. Hor. li. 1. epist.

es aviso misericordioso para ti el açote que està descargando allà: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet.*

Quarenta dias continuos con sus noches lloviò sobre la tierra, quando la Divina Justicia hizo aquella primera general estrena de su indignacion anegando el mudo con el Dilubio Vniversal: *Facta es pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Caso admirable! Para què es esta dilacion de dias? Si està Dios justissimamente indignado cõtra los pecadores; porquè no acaba con ellos de vna vez? Ya no està Noe con su familia en el Arca? Pues mueran los pecadores todos juntos, para que así quede en la posteridad mas temida la ira de su Magestad; pero en quarenta dias? Si, dize San Juan Chrisostomo, que quiso Dios en medio de su rigor mostrar lo grande de su misericordia: *Pro sua misericordia tanta die-rum productione usus est.* Pues què, no hubo muerte alguna en estos quarenta dias? Si hubo, y muchas, dize el Santo, que todos los dias iba muriendo mucha gente: Pues donde està la misericordia? En esso mismo. Deme Dios su gracia para explicarlo. Avisò Dios al mundo que le esperaria ciento y veinte años; mandò à Noe que

N. 8.

Gen. 7.

Chrisof. ho. 25.

in Gen.

que fabricasse el Arca, y predicasse à los pecadores su indignacion; y aunque quitò veinte años de aquel numero: viendo su impenitencia, bolviò à avisarles siete dias antes que lloviese. No se enmièdan, ni lloran sus pecados? Vaya vn Dilubio, y mortandad que los acabe; pero no los sacabe todos juntos, para que se vea en medio del rigor la misericordia. Aneguese vn dia las Ciudades que està en los valles mas profundos; suba el agua el dia siguiente à las Ciudades mas altas: vaya así de dia en dia subiendo la inundacion, para que el castigo de los primeros sirva de aviso a los que quedan con vida: vean los de vna Ciudad, que mueren los de otra, para que vièdo que se les acerca la muerte, impidan con la penitencia, que llegue el castigo a ellos. Es esta misericordia? Y grande, dize el Chrisostomo: *Volebat enim propter magnam misericordiam, etiam aliquos ex eis castigatos generalem hanc internitionem effugere; cum ante oculos viderent proximos suos perire, & imminere sibi commune interitum.* O misericordia grande cõ esta Ciudad! No la veis? Estended la vista hasta Malaga; vereis que en aquel dilubio de confusiones mueren vnos en los Hospitales, mueren otros en sus casas, y aun en las calles mueren mu-

chos. [Y viuimos nosotros? Y en Granada ay salud? O alabada sea la paciencia de Dios, q̄ así nos avisa, para que nos enmendemos! Pecadores dormidos: brama el Leon alli, para que despertemos acà, *Leo rugit.*

S. II.

AY QUE TEMER, NO tanto la justicia de Dios con que castiga, como la misericordia con que preserva.

S Abido ya porquè llama Leon à Dios el Profeta: *Quis non timebit?* Quien ay que no tema, viendo a su Magestad enojado? Pero què se ha de temer? Esta es la primera pregunta. Hemos de temer la indignacion de Dios? Para este fin (canta la Iglesia) embia su Magestad las pestes à los Pueblos; para que los mortales conozcan, y teman su indignacion Divina: *Vt mortaliu corda cognoscat à te indignante talia flagella prodire.* Què hijo no teme, vièdo que enojado su padre, toma en la mano el açote para castigar à su hermano? Què teme? Que llegue hasta el enojo, y açote de su padre. Vemos en Malaga el açote de la peste sobre nuestros proximos, y hermanos: *Quis non timebit?* Como no hemos de temer que llegue hasta nosotros el açote? Si, Catolicos,

N. 9.

Ec. l. in orat. pro pest.

Simil.

Vid. des pert. ser. 21. n. 47.

temamos, temamos castigo semejante.

N. 10 Elige Dios à Iosue por Governador de su Pueblo, y le vereis (Fieles) temblar de pavorido, tãto que se pone à animarlo el mismo Dios: *Confortare, & esto robustus*. Iosue no obstante prosigue en su temor; Dios repite confortarlo: *Confortare, & esto robustus valde*. Tercera vez tiembla, y teme; y tercera vez le manda Dios con imperio, que no tema: *Ecce præcipio tibi, confortare, & esto robustus; noli metuere, & noli timere*. Iosue Santo, què temes? de què tiemblas? què te afusta? Si es el peso del gobierno, prudencia es, atendiendo à solas tus fuerças; pero teniendo palabra de Dios que te asistirá propicio: *Tecum est Dominus Deus tuus*; es pusilanimidad vituperable dexar posserte del temor. Què temes? No llevas en ti, y contigo la Imagen de Iesus, que (como ponderò San Ambrosio) te librarà de todos los peligros? Repara, que todos los que salieron de Egipto, murieron: murió Aaron, murió Maria su hermana, murió Moyses; y en ti ha conseruado Dios la vida por la imagen de su hijo: *Quicumque exierunt de Aegypto, perierunt in deserto: mortuus est Aaron, mortua est Maria, mortuus est Moyses; solum Iesum Nane nominis, sacri similitudo seruauit*. Como con la

Amb in Psalm. 118.

experiencia de tantos favores, temes? Dexadle, que tiene razon de temer, dize Nicolao de Lyra. Què dixo Dios a Iosue, quando le encargò el gobierno del Pueblo? Que se lo encargava, porque auia muerto Moyses: *Moyse servus meus mortuus est, &c.* Y Moyses como murió? Con vna muerte repentina: *Mortuus est Moyses... iubente Domino*. Pues veis ai (dize Lyra) porque teme tanto Iosue. Què es esto? dize el Capitan grande, Moyses, el amigo, y privado de Dios, acaba de morir tan de repente, por vna falta tan ligera como vna menos perfecta cõfiança? Como no hede temer que me suceda otro tanto, no siendo tan Santo como Moyses? Esto me afusta; esto me haze temblar, y me tiene de pavorido: *Viderat Iosue* (son las palabras de Lyra) *quod Moyses sanctissimus malitiã perturbatus peccauerat in aquis contradictionis; propter quod priuatus fuerat ingressu terræ promissionis: & ideò merito timebat, ne sibi aliquid simile accideret*. Què es esto? Podemos dezir nosotros. Quien sabe si por ligeras culpas ha embiado Dios sobre Malaga la peste? Luego si tenemos semejantes, ò mayores culpas, debemos temer castigo semejante. *Quis non timebit? Quien es el que no teme la justissima indignacion de vn Dios enojado?*

Pe-

N. 11 Pero oy (Fieles) no deseamos tanto que temais la indignacion de la Divina Iusticia, como la templança benigna de su misericordia. No ay duda què es misericordia para Granada que no le aya alcãçado el castigo de otras Ciudades; pero que aviendo pecados en Granada: aunque demos que aya en las otras partes pecados, castigue Dios con la pestilencia otras Ciudades, y se dexa à Granada sin castigo? O que misericordia de tanto susto! Teman allà la justicia; pero temamos acà esta misericordia. Doy la razon. No ay ira de Dios tan grande (dezia San Geronimo) como no airarse Dios en esta vida cõtra los pecadores: *Magis irascitur Deus*. El mayor castigo que les puede embiar (dize San Agustin) es no castigarlos: *Ille Deus irascitur, quem peccantem non flagellat*; que fue lo que dixo David de vnos pecadores sin remedio, que no serìa castigados con los hombres: *Et cum hominibus non flagellabuntur*; porque (como advirtio el Blesense) no castigandolos Dios con los hõbres en la vida, dava à entender que reservaua su castigo con los demonios en la muerte: *Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagellabuntur cum demonibus*. Por el contrario: la mayor misericordia es vsar Dios con

Hiero. ep. 25. ad cast.

Aug. in Psalm. 89.

Psalm. 72.

Petr. Blesen. epist. 9.

nosotros en esta vida lo que parece rigor, dize San Geronimo: *Quæ putatur esse asperitas, clementia est*. Son rigores de Cirujano (dize S. Agustin) què aya que causa dolor, lo causa porque conduce à la salud: *Dolor remingerit, sed ut perducatur ad sanitatem*. Por esso, aunque nos duela, pagamos al Cirujano; y por esso debemos dar gracias à Dios quando nos castiga. Te alabarè, Señor (dezia Ilaías) porque te has airado cõmigo: *Confitebor tibi quoniam iratus es mihi*. David confessava que le estuvo muy bien la humillacion, y el trabajo: *Bonum mihi, quia humiliasti me*. Y el Santo Iob deseava por su consuelo mayor el no tenerlo, y que no cessasse Dios de afligirlo con calamidades: *Et hæc mihi consolatio, ut affligens me dolore, non parcat*; porque esperaba assi (dize San Gregorio) que fuese perpetuo su consuelo en la Eternidad: *Ac si aperte diceretur: quia ideò hic quibusdam parcat, ut eos in perpetuum feriat: ideò me hic feriat non parcendo, ut in perpetuum parcat*. Ea, que no dixe bien, que teman en Malaga la justicia, y que temamos acà la misericordia. Den gracias allà por la misericordia cõ apariencias de justicia en la peste que padecen; y temamos acà no sea justicia con apariencias de misericordia el que no la padecemos.

G 4 Haf-

N. 12 Hasta aora entendia yo que
 Vid. def. Maria sola, la hermana de
 pert. Moyses, auia sido castigada,
 ser. 21 quando ella, y Aaron murmu-
 n. 18. rarõ de su hermano; pero Sal-
 uiano me obliga à sentir que
 llegõ a Aaron tambien el cas-
 tigo: *Coercitio lepra huiusmodi nõ
 Mariam tantum, sed & Aaronem
 humiliavit.* Diris que el Texto
 habla solo de Maria. Esta fue
 la que luego se hallõ cubierta
 de lepra contagiosa: *Et ecce
 Maria apparuit candens lepra;* la
 lepra no alcançõ à Aaron. Es
 verdad, dize Salviano; pero le
 alcançõ la confusion de ver
 que esse contagio no le alcan-
 çasse. Humillese, y confundase
 Aaron al ver, que siendo com-
 plice en la culpa con su her-
 mana, ay lepra, y cõtagio para
 su hermana, y a òl dexa Dios
 con su perfecta salud: *Maria
 enim supplicio afficitur, ut Aaron
 confusione mutetur.* Què secreto
 ferà este? Diria Aaron: Yo con
 la misma culpa que mi herma-
 na, y se acuerda Dios de mi
 hermana para corregirla, y no
 de mi? O confusion temerosa!
 Mi hermana ya tiene el cõsue-
 lo de pagar en esta vida su cul-
 pa; pero què ferà de mi, q̄ te-
 niendo la misma deuda, no me
 pide Dios que la pague? Veis
 al (dize Salviano) de la suerte
 que humiliõ Dios à vn tiempo
 à Aaron, y a Maria; à esta
 con la lepra, mas con el con-
 suego de que ya pagaua su cul-

Salv. l. 1. de Provid.

Num. 12.

pa; pero Aaron con la confu-
 sion, y susto de si seria su casti-
 go mayor por no pagarla: *Non
 Mariam tantum, sed Aaronem hu-
 miliavit.* O Catolico Audito-
 rio! Ay en Granada pecados?
 Hablad, conciencia: dezidlo,
 coraçones: ay pecados? Què
 dezis plazas, calles, casas, Au-
 diencias? Ay pecados? Ladri-
 llos, y piedras de estos Tem-
 plos, què dezis? Polvos de es-
 tos concursos, ay pecados?
 Pues demos que aya en Mala-
 ga pecados semejantes: allà ay
 peste, y en Granada no? Allà
 pagan su culpa, y acà no vien-
 nen executores para que pa-
 guemos? O confusion! O tem-
 or! Temblemos desta mise-
 ricordia; no sea para mas fu-
 nesto castigo. *Quis non timebit?*

S. III.

NO HA DE QUEDARSE
 el temor en temer, sino passar à
 dexar las culpas de
 raiz.

MAs no ha de quedarse en
 temblar, dize el Pro-
 feta, es menester temer de la
 fuerte que temen los animales
 al Leon, *Leo rugit: quis non ti-
 mebit?* Es cosa rara la que del
 Leon escribe San Ambrosio.
 Sale de su cueva para cazar,
 y con solo arrojar vn bramido
 por el monte, obliga à
 los animales todos, que lo
 oyen,

Rup. li. 6. in Apoc. cap. 1

oyè a detenerse; y como si los
 atara de pies, y manos, se pa-
 ran donde los cogè, despavori-
 dos: *Rugientis sonitu, veluti
 quadam vi attonita atque ista de-
 ficiunt;* que fue lo que dixo
 David, y ponderò divinamen-
 te San Bernardo: *Catuli leonum
 rugientes, ut rapiant.* Desuerte,
 que los animales no solo tem-
 men el bramido del Leon, sino
 que paran sin profeguir su car-
 rera. Pues, Catolicos: *Leo rugit:*
 Ya oimos el bramido temero-
 so de la Divina Iusticia en esta
 peste: ya tememos; pero co-
 mo hemos de temer? Esta es
 la segunda pregunta. No solo
 hemos de temer à la Iusticia, y
 misericordia, sino parar en la
 carrera de las culpas, pues oi-
 mos el bramido del Leon. No
 aveis visto a los niños en la Es-
 cuela, de la suerte que temen
 a su Maestro? Toma este el
 azote en la mano, viendolos
 divertidos; jugando, y sin estu-
 diar su leccion; y ya a vno, ya
 a otro castiga con el azote.
 Què hazen los demas? Te-
 men, tiemblan; se encogen: Es
 assi; pero mashazèn: dexan el
 juego, y se ponen à leer, ò es-
 crivir cada vno lo que le toca.
 O Dios, y lo que enseñan los
 niños! En hora buena tema-
 mos el azote, con que vemos
 castiga Dios a los de las otras
 Ciudades, cõ quienes estamos
 en la Escuela misma; pero en
 mejor hora dexemos con el

Amb. l. 6. He- xam. 3. Psalm. 103. Bern. ser. 13. in pf. 90.

Simil.

temor el juego de los vicios, y
 atendamos cada vno à la lec-
 cion de que ha de dar cuenta:
Ex alienis calamitatibus (dixo S.
 Gregorio Nazianzeno) *hoc
 commodi capiendum est, ut nostris
 rebus rectè prospiciamus.* Esto si;
 pero quedar se en solo temer:
 de que ha de servir sin la en-
 mienda de costumbres? Ya ve-
 remos al Rey Baltasar todo
 demudado entre las delicias
 de vn combite: *Facies regis com-
 mutata est.* Ya le conturban
 pensamientos horrosos: *Co-
 gitationes eius conturbabant eum.*
 Ya las rodillas con el terrible
 susto se hieren vna con otra:
*Genua eius ad se inuicem colli-
 debantur.* Sacrilego Rey: que
 tienes? Temor de vna mano
 que escrivia la sentencia de su
 muerte. Y què mas? Nada
 mas. No lora sus culpas, y sa-
 crilegios? No pide misericor-
 dia? Nada haze mas que temer.
 O infeliz Rey Baltasar! Tu
 moriràs con desdichada muer-
 te, por no aprovecharte de el
 temor.
 Fieles: hallaremos esto en
 Granada? Digalo aquel ciego
 de Bethsaida, à quien diò vis-
 ta Iesu Christo. S. N. Pregun-
 tõle su Magestad si veia alguna
 cosa, y respondiò assi: *Video
 homines velut arbores ambulantes.*
 Veo (dize) algunos hombres
 que andan como los arboles.
 Hombre: que dizes? Parece
 que aun esàs ciego. Los ar-
 boles

Naz. apud Schol. Dam. lib. 3. Paral. c. 62. Dan. 5

N. 14

Mar. 8

boles no andan; como pueden andar como los arboles los hombres? Bien vió (dize San Pedro Chirifologo) que le auia dado vista Iesu Christo; no vió los hombres como columnas firmes, sino como arboles inconstantes; para que entendamos, que nuestra vida mortal no es mas de vn correr desde la primavera de la mocedad, hasta el invierno de la vejez: es vn pasar, como los arboles, desde el florecer al secarse, desde la salud à la enfermedad, y desde el viuir al morir: *Quia post curam Christi viderat, quod homines velut arbores transirent in hoc saeculo non manerent.* Es este el misterio de ver los hombres como arboles? Aun es mas, dize el Padre Matias Fabro. Vereis que quando sopla vn viento fuerte, los arboles inclinan, como humillandose, sus armas: tiemblan, y se estreñecen sus hojas: empiezan à moverse, como que quierē irse con el ayre; pero las raizes? Fixas, y mas fixas en la tierra. Es assi que se humillan, y tiemblan con la violencia del viento; pero estambien assi que se quedan asidos en la tierra como se estavan, y aun mas de

Senec. lib. de Preuid. Ipsa enim vexatione constringitur, & radices certius figit. Doy las palabras de Fabro: *Quando arbores vento agitantur, tunc apparent quasi emigrare, & statio-*

nem suam deserere velint; Verum cacumina tantum & frondes mouent, non stipitem qua terra affixa eodem semper loco haerent.

Pues aora, Christianos: Es esto lo que podemos ver en Granada? Sopla fuerte el viento de vna pestilencia: que se ha hecho? Todos se aústan, todostemen, y tiemblan como las hojas del arbol. Bien. Mas que raizes se han arrancado de culpas? Que odios? que amancebamientos? que tratos injustos? que galas superfluas, ò profanas se han destruido? Mas: Que confesiones buenas? que restituciones? que limosnas? que penitencias se han hecho? Aora siete años, quando la plaga de langosta, ya os acordareis lo mucho que huvo de procesiones, y rigores. Y porqué? Por quatro granos de trigo que podia comerse la langosta; y aora, à la vista de vna peste, que se come haciendas, y vida: que se ha hecho? y que se haze? Nada. Las raizes quedas? Vn solo Sermō que predicò Ionàs en Ninive amenazando su ruina, fue bastante para que fueran los Ninivitas exemplares de penitencia à todo el mundo; ya van hasta ayer quatro grandes Sermones en esta Iglesia, y Sagrario: que es de la penitencia que en ellos se ha pretendido? O Ciego de Bethsaida! Mira à Granada, y verás andar

N. 15

Tona 3

dar muchos hombres como el Leon zelosissimo de su cō-arboles, *Velut arbores ambulantes.* Verás que se humillan, que tiemblan, y que parece se mueven; pero que se están con las raizes fixas en la culpa, sin mudar de vida: *Velut arbores ambulantes: Pari modo (concluyó el doctissimo Fabro) homines multi peccatis valde affixi, videntur interdum moueri in concione, aut in calamitate, seu propria, seu aliena; verum capite solum amant, non corde; vento enim tribulationis, vel timoris cessante, eodem loco, & luto infixi manent, quo prius haerebant.* No, Fieles; no, hijos de Dios, no sea assi. Temblemos como los arboles; pero sea arrancando las raizes de la culpa, para poder ser trasplantados al Eterno Parayso. Temamos el bramido del Leon; pero sea (como los animales) parando en la carrera de los vicios, *Leo rugit: quis non timebit?*

NO SOLO SE HAN DE
dejar las culpas passadas, sino enmendar las costumbres.

N. 16

EA, Catolicos, sabemos ya lo que hemos de temer, y como hemos de temer: que remedio para no incurrir en los castigos que tememos? Esta es la tercera, y vltima pregunta, *Leo rugit*, repite el Profeta; el Leon brama. Porqué? Es

el Leon zelosissimo de su cōsorte, escriuen Plinio, Berco-rio, y a San Geminiano. Conoce el adulterio por el olfator, y bramando le quita la vida con sus garras; pero si antes de bolver con el Leō la adultera, se laba en las aguas de alguna fuente, ò rio, ni conoce el Leon el delito, ni lo castiga: *Tegitur eius culpa (dize Berco-rio) à Leone non percipitur, nec ab eo vulneratur.* Aqui vemos que teme la Leona las garras de su consorte ofendido; pero se laba antes para no incurrir en esas garras que teme. O alma Christiana, esposa de Iesu Christo! has ofendido a tu Divino Esposo? Has adulterado con el desordenado amor de las criaturas, faltando à la lealtad que le prometiste? Temes por esto venir à las manos de este Leon de Iudà? Temes la furia de vna peste? pues labate antes en las aguas de vna verdadera penitencia, q̄ esse es el medio para no venir à sus garras. No ay otro; pero no aviendo otro, que se haze? Ya (dizeis) se ponen guardas cuidadas en las puertas. Bueno, y necesario es esso; mas poned guardas en el ayre; poned guardas en las nubes. No es posible; pues tãpoco lo es librarnos de la peste, sino nos guarda mano superior. O, q̄ ya se hazē rogativas a Iesu Christo S. N. à su Madre SS. y à

los

Plin. l. 8. c. 16
Berco. l. 10. re-
duct. c. 57.
Ioan. à S. Ge-
min. li. 5. cap. 15.

Osea 2

Apo. 5

Psalm. 126.